



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 9 de abril de 2024  
**P.I.E. N° 459/2023-2024**



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando Alfonso Vaca Suárez, quien solicita al Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Director Departamental de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra de Pando "1. Informe, el detalle de avasallamientos, asaltos, robo de producción y otros, en propiedades privadas, barracas castañeras o concesiones forestales en el Departamento de Pando, que hayan sido reportadas ante la ABT de Pando ó sea de conocimiento de oficio por parte de la institución. --- 2. Informe, qué diligencias realizó la ABT de Pando en el marco de sus competencias, en relación a las denuncias de avasallamiento y delitos similares en el Departamento de Pando. --- 3. Informe, qué hizo la ABT en los casos de avasallamiento en las propiedades de San Miguel (El Sena), Bello Monte (San Pedro, Río Orthon). --- 4. Informe, si la ABT Pando conoce de actividad ilegal o irregular en la propiedad "Teduzara" en el río Orthon, si ha recibido denuncias por robo de almendra, avasallamiento o delitos similares; informe qué competencias tiene la ABT, con respecto a lo sucedido en dicha propiedad y si debe constituirse en parte, en caso de un proceso de investigación de carácter judicial".

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
*Julio Diego Romaña Galindo*  
**SEGUNDO SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**